ACTA N° 04 DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE APOYO A LA GESTION No. 20220096 DEL 18 DE ENERO 2022

CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE FLORENCIA
CONTRATISTA:	***GUILLERMOENRIQUE ROLDAN GALVIS***
C.C. O NIT:	79.862.255 de Bogotá
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	DIRECTA
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR VISITAS DE CONTROL URBANO PARA LA INSPECCION DE OBRAS DE CONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA.**
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	18 DE ENERO DE 2022
FORMA DE PAGO:	EL VALOR DEL CONTRATO ES POR LA SUMA DE DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($12.600.000). MCTE. EL VALOR DEL CONTRATO SE PAGARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Nº PAGO	VALOR	PERIOCIDAD
1M	MILLON OCHOSCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000) MCTE.	MENSUALIDADES VENCIDAS
2	MILLON OCHOSCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000) MCTE.	MENSUALIDADES VENCIDAS
3	MILLON OCHOSCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000) MCTE.	MENSUALIDADES VENCIDAS
4	MILLON OCHOSCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000) MCTE.	MENSUALIDADES VENCIDAS
5	MILLON OCHOSCIENTOS MIL PESOS	MENSUALIDADES VENCIDAS

		($1.800.000) MCTE.	
	6	MILLON OCHOSCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000) MCTE.	MENSUALIDADES VENCIDAS
	7	MILLON OCHOSCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000) MCTE.	MENSUALIDADES VENCIDAS

LOS PAGOS SE REALIZARAN DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DEL CUPO PAC POR PARTE DE LA ENTIDAD, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

a) Informe del contratista
b) Factura o cuenta de cobro
c) Acreditación del estado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social según corresponda, en cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007
d) Expedición del registro presupuestal.
e) Informe del supervisor contractual

Para el último pago, se deberá certificar si el contratista cumplió o no con la totalidad de las obligaciones contractuales.

A partir de la radicación de la documentación completa a cargo del contratista, la entidad hará los desembolsos dentro de los 30 días siguiente. En cada pago el Municipio procederá a realizar los descuentos que establece la ley por impuestos tasas y contribuciones.

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD INICIAL:	2022000038 DEL 04/01/2022
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD ADICIONAL:	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:	2022000110 DEL 18/01/2022
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL:	N/A
RUBROS INICIALES:	2.3.2.02.02.009 – 400200100 - 100
RUBROS ADICIONALES:	N/A
DENOMINACIÓN RUBROS INICIALES:	Servicios para la comunidad sociales y personales / Entidades territoriales asistidas técnicamente (Pot + Control Urbano) / Ingresos Corrientes de Libre Destinación.
DENOMINACIÓN RUBROS ADICIONALES:	N/A

RIESGOS AMPARADOS:	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
POLIZA No.	CV-100058365
MODIFICACIONES A LA POLIZA INICIAL:	N/A
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL
FECHA APROBACIÓN GARANTIAS INICIAL:	19 de enero del 2022
FECHA APROBACIÓN GARANTIAS ADICIONAL:	N/A
PAGO EST. PRO-ADULTO MAYOR:	DESCONTAR
PAGO EST. PRO-DEPORTE:	N/A
PAGO EST. PRO- CULTURA:	N/A
PAGO EST. PRO-DESARROLLO:	RECIBO DE CAJA No.2022000268, PAGADO SEGÚN TRANSACCION No. 92972421 del 18/01/2022, POR VALOR DE $63.000, DEL BANCO DE OCCIDENTE.
SEGURIDAD SOCIAL:	Salud: **SANITAS** Pensiones: **PORVENIR** Riesgos Profesionales: **POSITIVA** Aportes Parafiscales: **N/A**
FECHA DE INICIO	19 de enero del 2022
PLAZO INICIAL	Siete (7) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	18 de agosto del 2022
FECHA TERMINACIÓN FINAL:	N/A
VALOR EJECUTADO:	$5.400.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$7.200.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	N/D
VALOR PAGADO:	$3.600.000
VALOR A PAGAR:	$1.800.000
PERIODO EJECUTADO:	DEL 19 DE MARZO AL 18 DE ABRIL DE 2022

RL= Representante Legal; NA= No Aplica; ND= No Disponible

PRORROGAS	
PRORROGA No. Y FECHA	**TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)**
N/A	N/A

ADICIONES	
ADICIONAL No. Y FECHA	**VALOR**
N/A	N/A

SUSPENSIONES Y REINICIOS	
ACTA DE SUSPENDIÓ No. Y FECHA	ACTA DE REINICIO No. Y FECHA
N/A	N/A

En las instalaciones de la Secretaría Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Florencia, se reunieron la Asesora de Control Urbano de la Secretaría de Planeación Municipal **MARIA CAMILA MAYORCA TORRES**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.010.223.016 de Bogotá – Cundinamarca, supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR VISITAS DE CONTROL URBANO PARA LA INSPECCION DE OBRAS DE CONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA. **NO.20220096 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2022** conforme a la designación escrita de fecha **18 DE ENERO DE 2022** y una vez recepcionado el informe de ejecución de actividades presentado por parte de **GUILLERMO ENRIQUE ROLDAN GALVIS**, identificada (o) como aparece al pie de la firma y contratista; (Descripción de las acciones adelantadas en el ejercicio de la supervisión considerando: Alcance del objeto y evidencias de cumplimiento de la actividad desarrollada – Registros fotográficos, planillas, constancias y/o actas de entrega, entre otros), correspondiente al objeto del Contrato **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR VISITAS DE CONTROL URBANO PARA LA INSPECCION DE OBRAS DE CONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA.**
De otra parte, la (el) suscrita (o) efectúo la verificación del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en la cláusula Novena (9) del acto contractual y se corrobora el pago de la seguridad social de los meses de marzo y abril así:

MARZO		
No. Planilla	Planilla N° 4435325387	Empresa liquidadora: Soi Bancomeva
Salud	EPS: Sanitas	$125.000
Pensión	Fondo de Pensiones: Porvenir	$ 160.000
Riesgos Profesionales	ARL: Positiva	$5.300
Total:		$ 290.300

	ABRIL	
No. Planilla	Planilla N° 4440204628	Empresa liquidadora: Soi Bancomeva
Salud	EPS: Sanitas	$125.000
Pensión	Fondo de Pensiones: Porvenir	$160.000
Riesgos Profesionales	ARL: Positiva	$5.300
	Total:	$ 290.300

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe la presente acta en aval del cumplimiento de las actividades desarrolladas a satisfacción del Municipio y se autoriza el pago de la misma en cuantía de **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000) MC/TE**, adjuntándose copia del informe a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella interviene de conformidad con lo establecido en el numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto No. 0302 del 18 de julio de 2014 "Por el cual se adopta el Manual de Contratación del Municipio de Florencia - Caquetá".

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los diecinueve (19) días del mes de abril de 2022.

Firma:_____
Nombre: **MARIA CAMILA MAYORCA TORRES**
C.C. 1.010.223.0 de Bogotá – Cundinamarca
Cargo: Asesora de control Urbano de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Supervisor

Firma:_____
Nombre: **GUILLERMO ENRIQUE ROLDAN CALVIS**
C.C. No. 79.862.255 de Bogotá
Contratista